



**Asignatura:** Prácticas externas profesionales  
**Código:**  
**Centro:** Facultad de Psicología  
**Titulación:** Psicología  
**Nivel:** Grado  
**Tipo:** Obligatoria  
**N.º de Créditos:** 20  
**Año académico:** 2018-2019

## 1. ASIGNATURA / **COURSE TITLE**

Prácticas externas profesionales / External Professional Practice

### 1.1. Código / **Course number**

### 1.2. Materia/ **Content area**

Prácticum / Practicum

### 1.3. Tipo / **Course type**

Obligatoria/ obligatory

### 1.4. Nivel / **Course level**

Posgrado

### 1.5. Curso / **Year**

2018-2019

### 1.6. Semestre / **Semester**

Segundo

### 1.7. Número de créditos / **Credit allotment**

20 ECTS

### 1.8. Requisitos previos / **Prerequisites**

NO/NOT

### 1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones presenciales/ **Minimun attendance requirement**



**Asignatura:** Prácticas externas profesionales  
**Código:**  
**Centro:** Facultad de Psicología  
**Titulación:** Psicología  
**Nivel:** Grado  
**Tipo:** Obligatoria  
**N.º de Créditos:** 20  
**Año académico:** 2018-2019

La asistencia es obligatoria en el 100% de las horas de prácticas externas y en las tutorías de seguimiento.

Para quienes realicen sus prácticas en contactos con menores, es necesario que aporten un certificado de antecedentes penales (contactar con secretaría de Posgrado).

## 1.10. Matrícula y selección de los candidatos/ **Registration and Applicant Selection**

Los estudiantes rellenarán la solicitud para las prácticas profesionales e investigadoras (Véase el área de descargas en: <http://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1242660837226/contenidoFinal/Practicum.htm>), solicitando, por orden de preferencia, las tres plazas de prácticas que deseen realizar. El catálogo con las plazas ofertadas cada año puede obtenerse en el área de descargas de la misma página.

Esta solicitud debe ser entregada en el plazo fijado cada año en la ventanilla correspondiente de secretaría. La matrícula en las plazas de prácticas y en el trabajo TFM puede tener que realizarse antes de que se conozca la plaza concreta adjudicada a cada estudiante.

En caso de que más de un estudiante opte a una plaza de prácticas profesionales, las solicitudes se baremarán en función de la calificación media de las materias del primer curso.

En el caso de las prácticas investigadoras los estudiantes deberán contactar previamente con los profesores que ofrecen la plaza de investigación y obtener su visto bueno para la matrícula.

## 1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

### **OBJETIVOS**

- Conocer las características, ventajas y limitaciones de las estrategias y técnicas de intervención social.
- Seleccionar las técnicas de acuerdo a los principales criterios que definen el problema y la población-diana.
- Capacitar para aplicar con eficacia y eficiencia las técnicas de intervención social.



**Asignatura:** Prácticas externas profesionales

**Código:**

**Centro:** Facultad de Psicología

**Titulación:** Psicología

**Nivel:** Grado

**Tipo:** Obligatoria

**N.º de Créditos:** 20

**Año académico:** 2018-2019

- Analizar las implicaciones éticas de la utilización de las técnicas de intervención social.
- Desarrollar habilidades sociales y para la comunicación.
- Aplicar en contextos reales los conocimientos adquiridos durante el máster para la solución o paliación de problemas sociales.
- Analizar problemas y demandas propias de la actividad profesional del Tercer Sector o de la Intervención Psicosocial y Comunitaria diseñar y aplicar procedimientos de evaluación rigurosos.
- Transmitir a profesionales y no profesionales información técnica con claridad y rigor.
- Realizar actividades profesionales coherentes con los valores éticos propuestos en el máster universitario en “Intervención Psicosocial y Comunitaria” y con los códigos deontológicos de los Colegios Profesionales implicados.
- Abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de paz.

## **COMPETENCIAS**

Estos objetivos se alcanzan mediante el desarrollo y adquisición de las siguientes competencias:

### **GENERALES**

G1 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos y profesionales adquiridos a la intervención y a la investigación para la resolución de necesidades y problemas sociales en distintos entornos, especialmente si son nuevos, poco conocidos o conflictivos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con la intervención psicosocial y comunitaria.

G2 - Conseguir la habilidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de información incompleta o limitada, incluyendo en opiniones reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de estos conocimientos y juicios.

G3 - Ser capaz de comunicar los resultados alcanzados en las investigaciones e intervenciones psicosociales y comunitarias y las



**Asignatura:** Prácticas externas profesionales

**Código:**

**Centro:** Facultad de Psicología

**Titulación:** Psicología

**Nivel:** Grado

**Tipo:** Obligatoria

**N.º de Créditos:** 20

**Año académico:** 2018-2019

conclusiones de ellos derivadas a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedad

G4 - Adquirir las habilidades de aprendizaje que permitan continuar investigando e interviniendo sobre la realidad social, de un modo preferentemente auto-dirigido o autónomo.

G5 - Ser capaz de realizar un trabajo de intervención o de investigación en el marco psicosocial y comunitario e propicie una mejora de la calidad de vida de los colectivos implicados, con especial atención a las personas marginadas o en riesgo de exclusión social.

## **ESPECÍFICAS**

E1 - Conocer los ámbitos de investigación y de aplicación preferentes en la intervención psicosocial y comunitaria.

E2 - Conocer y reflexionar críticamente sobre los principales factores éticos y legales de la intervención psicosocial y comunitaria.

E5 - Diseñar, aplicar instrumentos de investigación cuantitativa y cualitativa fiables y válidos para el análisis y la investigación sobre problemas y necesidades sociales

E6 - Seleccionar y aplicar algunas de las principales técnicas para el análisis de resultados cuantitativos y cualitativos.

E8 - Integrar los conocimientos del campo de la intervención psicosocial y comunitaria y sus ámbitos profesionales, adaptados al marco legal y ético que es preceptivo aplicar a la investigación y a la intervención psicosociales y comunitarias.

E9 - Analizar e integrar los resultados derivados de los diferentes procedimientos de evaluación.

E10 - Diseñar programas de investigación en el ámbito psicosocial y comunitario en función de los conocimientos teóricos y empíricos previos y del contexto en que se aplicarán.

E11 - Diseñar los programas de intervención psicosocial y comunitaria, en función de los conocimientos teóricos y empíricos previos y del contexto en que se aplicarán.

E12 - Diseñar estrategias para evaluar los programas de intervención así como los programas de investigación (básica y aplicada) en esta temática, de acuerdo con los objetivos y las hipótesis previamente establecidas

E13 - Desarrollar estrategias para evaluar la intervención de acuerdo con los objetivos establecidos.

E14 - Conocer las características principales, ventajas e inconvenientes de las técnicas de intervención e investigación sobre procesos y problemas psicosociales, sociales y comunitarios.

E17 - Conseguir la capacitación necesaria para investigar de forma eficaz y eficiente los procesos y problemas psicosociales, sociales y comunitarios.



**Asignatura:** Prácticas externas profesionales  
**Código:**  
**Centro:** Facultad de Psicología  
**Titulación:** Psicología  
**Nivel:** Grado  
**Tipo:** Obligatoria  
**N.º de Créditos:** 20  
**Año académico:** 2018-2019

## 1.12. Contenidos del programa / Course contents

Prácticas profesionales realizadas en la modalidad de investigación o en la modalidad de intervención realizada en contextos profesionales, en colaboración con entidades del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid.

Las entidades/actividades concretas serán publicadas en una oferta de prácticas profesionales que se publicarán orientativamente a finales de abril principio de mayo. Más información: <https://www.uam.es/ss/Satellite/Psicologia/es/1242654562767/1242662219761/generico/detalle/4.4 - Practicum.htm>.

Excepcionalmente, podrán realizarse prácticas de investigación o profesionales externas en centros propuestos por el propio estudiante, y podrán ser en el resto del territorio estatal o en otros países. En estos casos, los estudiantes interesados deberán justificar documentalmente, ante la coordinación del máster, la situación que motiva su solicitud. No se admitirán entidades en las que el estudiante esté desarrollando una actividad profesional, a no ser que pueda documentar fidedignamente que las actividades que desarrollaría como prácticas externas no se solapan ni en tiempos ni en tipo con las que realiza como profesional. Para ello, los estudiantes deberán:

**ANTES DEL 31 DE MARZO:** mandar un escrito a la coordinación en el que se presenta la entidad, se aporta un contacto con la misma y se propone un plan de actividades a realizar en ella.

Las propuestas que no respeten este plazo no se admitirán por parte de la coordinación, que es la única competente para valorar la propuesta y decidir si se adecua a los objetivos y criterios de realización de las prácticas externas.

Para la posibilidad de prácticas fuera del país, y antes de mandar la propuesta a la coordinación, es obligatorio que el estudiante se haya puesto en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales (<http://www.uam.es/Psicologia/Oficina-de-Relaciones-Internacionales/1234889185211.htm?language=es&nodepath=Oficina%20Relaciones%20Internacionales&pid=1234889175509>).



**Asignatura:** Prácticas externas profesionales  
**Código:**  
**Centro:** Facultad de Psicología  
**Titulación:** Psicología  
**Nivel:** Grado  
**Tipo:** Obligatoria  
**N.º de Créditos:** 20  
**Año académico:** 2018-2019

### 1.13. Referencias de consulta / **Course bibliography**

Los tutores académico y profesional facilitarán la bibliografía oportuna para las actividades concretas que se realizarán en los contextos específicos.

## 2. **Métodos Docentes / Teaching methodology**

### **ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Las actividades profesionales en el marco de las prácticas de intervención se realizarán en entidades del Tercer Sector o de la Economía Social en tres períodos posibles: de octubre a enero, de febrero a mayo o de octubre a mayo.

El objetivo de las prácticas de investigación es que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias para llevar a cabo una investigación rigurosa y de calidad en el ámbito de la intervención psico-social y comunitaria. Así, el trabajo estará inserto en una de las líneas de investigación del máster o del profesorado adscrito. El trabajo realizado en las prácticas puede formar parte de un ámbito o proyecto de investigación más amplio, teniendo, en cualquier caso, un carácter empírico y original. De este modo, la participación en la o las investigaciones durante la asignatura de Prácticas Profesionales o Investigadoras culmina con un trabajo empírico y relevante cuyos resultados serán interpretados y defendidos en el Trabajo Fin de Máster para obtener el título de Máster.

De acuerdo con el Reglamento del Comité de Ética de la Investigación de la UAM, las prácticas y trabajos de fin de Master (TFM) de la modalidad de investigación que impliquen a seres humanos y/o la obtención y tratamiento de datos que puedan afectar a los derechos fundamentales de los participantes deben solicitar la Evaluación y Aprobación del Proyecto por dicho comité, presentando la documentación correspondiente al subcomité de la Facultad de Psicología. Para más información consúltese la página web del Master, en el apartado de TFM.

### **ACTIVIDADES DIRIGIDAS**

Tutorías individuales a lo largo de todo el cuatrimestre para el seguimiento de las actividades profesionales la detección de problemas, la orientación en el trabajo y como parte de la evaluación continua. Actividades presenciales



**Asignatura:** Prácticas externas profesionales  
**Código:**  
**Centro:** Facultad de Psicología  
**Titulación:** Psicología  
**Nivel:** Grado  
**Tipo:** Obligatoria  
**N.º de Créditos:** 20  
**Año académico:** 2018-2019

### 3. Tiempo de trabajo del estudiante / **Student workload**

	<b>Nº horas</b>	<b>%</b>
<b>Actividades presenciales:</b>	<b>400</b>	<b>80%</b>
Realización de actividades profesionales en instituciones del Tercer Sector	380	
Tutorías programadas	20	4%
<b>Actividades no presenciales (trabajo autónomo del estudiante)</b>	<b>100</b>	<b>20%</b>
Preparación de actividades profesionales de intervención	40	8%
Desarrollo de instrumentos o preparación de actividades de evaluación.	30	6%
Elaboración de memoria de prácticas	30	6%
<b>Carga total de horas de trabajo: 25 horas x 20 créditos ECTS</b>	<b>500</b>	<b>100%</b>

### 4. Métodos de evaluación y porcentaje en la calificación final / **Evaluation procedures and weight of components in the final grade**

La calificación final se establecerá de 0 a 10 de acuerdo con la legislación vigente. Cualquier estudiante que no presente la memoria de prácticas en los plazos establecidos previamente no se le asignará una calificación numérica de la asignatura. Consignando en el acta de evaluación: "No evaluado". Los métodos de evaluación tendrán la siguiente ponderación:

- Evaluación del ejercicio profesional (informe del tutor profesional): 70%
- Evaluación de la memoria de prácticas (informe del tutor académico): 30%



## 1. Evaluación del ejercicio profesional.

Los tutores profesionales cumplimentarán un cuestionario de evaluación razonada dividida en dos partes: habilidades concretas y valoración general.

## 2. Evaluación de la memoria de prácticas.

El objetivo general de la memoria es que los estudiantes reflexionen sobre las relaciones que existen entre la formación del Máster y el trabajo de la institución en la que han realizado su actividad profesional. De manera específica, se trata de establecer vínculos entre la información procedente de las asignaturas cursadas y el itinerario profesional. El documento, por tanto, debe integrar las tres actividades que forman parte de la materia de prácticum (prácticas en centro de trabajo, reuniones con el tutor académico y seminario colectivo). De modo orientativo, la memoria debe constar de los siguientes apartados:

1. Introducción: caracterización de la plaza de practicum de acuerdo a las competencias académicas y profesionales.
2. Información institucional: objetivos del centro, trayectoria, ámbitos de trabajo, metodología general, etc.
3. Memoria de actividades: se organizará temáticamente, y consistirá en una reflexión crítica del desarrollo de la actividad.
4. Valoración general: Análisis de las actividades a partir de los aprendizajes realizados en el máster.
5. Bibliografía más relevante comentada brevemente.
6. Referencias bibliográficas

Una vez esté activa la funcionalidad de Sigma para la recogida de las memorias de prácticas el estudiante deberá cumplimentar la memoria a través de la aplicación informática en las fechas que la coordinación indique. Ésta será enviada de forma automática al tutor académico. La memoria será evaluada por el tutor académico del estudiante, en función de tres criterios principales: estructuración y justificación adecuada de las actividades realizadas, valoración crítica y ética de los problemas detectados; justificación científica de propuestas de mejora.

- El 70% de la nota procederá del informe del tutor profesional.





**Asignatura:** Prácticas externas profesionales

**Código:**

**Centro:** Facultad de Psicología

**Titulación:** Psicología

**Nivel:** Grado

**Tipo:** Obligatoria

**N.º de Créditos:** 20

**Año académico:** 2018-2019

- El 30% restante de la valoración del tutor académico, que debe tener en cuenta la memoria de practicum y la asistencia a los seminarios.